



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Sábado 05 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 05 de marzo de 2022

 REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO	<p>ESPÍAN AL FISCAL Al menos un par de conversaciones telefónicas interceptadas en las que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, planea una estrategia contra un proyecto de sentencia de la Suprema Corte, fueron difundidas ayer. En las llamadas, Gertz habla con el fiscal de Control, Juan Ramos López, sobre cómo enfrentar un proyecto de sentencia del Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, que supuestamente otorgaría libertad a Alejandra Cuevas Morán, de 68 años, encarcelada bajo la acusación de haber participado en el homicidio de Federico Gertz, hermano del fiscal general.</p>
 EL UNIVERSAL	<p>ALERTA DE GÉNERO NO DISMINUYÓ DELITOS CONTRA LAS MUJERES El próximo martes miles de mujeres en México conmemorarán el <i>Día Internacional de la Mujer</i>; sin embargo, el panorama sigue siendo desalentador, pues los delitos de alto impacto contra ellas, como feminicidio, homicidio, trata de personas, violación, extorsión y violencia familiar mantienen una tendencia al alza y, en muchos casos, registran niveles récord.</p>
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p>RUSIA IMPONE SU LEY MORDAZA ANTE GUERRA El Gobierno de Vladimir Putin ordenó el bloqueo de <i>Facebook</i>, restringió el acceso a <i>Twitter</i> y aprobó penas de prisión para quienes publiquen “información falsa” sobre el ejército ruso. Estas medidas son interpretadas como un intento por controlar la narrativa ante la población rusa sobre la invasión a Ucrania, presentada como una operación militar especial para evitar un “genocidio” contra los ucranianos rusófonos.</p>
 MILENIO Diario	<p>MANTIENEN 13 ENTIDADES ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PESE A LA SEP Luego de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio por terminado el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), al meno 13 entidades tomaron la iniciativa de financiarlo con recursos propios. Coincidieron en que no dejarán a miles de niños beneficiarios sin educación, alimentación y asesoría académica, por lo que asumirán el gasto o revisarán sus finanzas para saber el porcentaje de apoyo que sostendrán.</p>
 La Jornada	<p>“ESCALADA DRAMÁTICA” SI INTERVIENE LA OTAN, ADVIERTE ALEMANIA “Rusia está abierta al diálogo con la parte ucraniana, y con todos los que quieren la paz en Ucrania, a condición de que se cumplan todas las exigencias rusas. Se trata del estatus neutral y desnuclearizado de Ucrania con la obligatoria desmilitarización del país, así como la desnazificación del Estado ucraniano, y el reconocimiento de la pertenencia de Crimea a Rusia y de la independencia de las regiones de Donetsk y Lugansk en sus fronteras administrativas”, afirmó este viernes el Presidente Vladimir Putin.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p>SE DESVANECE LA PANDEMIA La Secretaría de Salud federal (SSA) determinó que 31 estados del país volverán a semáforo epidemiológico verde del 6 al 20 de marzo, con excepción de Querétaro, que permanecerá en color amarillo. La decisión se dio tras la reducción de la</p>

	<p>ocupación en red hospitalaria a nivel nacional, la cual reportó una baja de 91 por ciento frente a lo registrado a la segunda ola de la pandemia en enero de 2021, cuando la saturación estaba al límite.</p>
	<p><u>PARAN GASOLINAZO CON APOYO DE EMERGENCIA</u> De última hora, la Secretaría de Hacienda anunció este viernes un subsidio adicional para contener el alza en los precios de los combustibles debido a las tensiones geopolíticas en Europa del Este y en Medio Oriente. El decreto publicado en la edición vespertina del <i>Diario Oficial de la Federación</i> estará vigente a partir de hoy y hasta el 31 de diciembre de 2024, y establece un estímulo fiscal adicional sobre el Impuesto Sobre la Renta que pagan los distribuidores de los combustibles, el cual se activará cuando el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) llegue a 100 por ciento y ya no sea suficiente para controlar el alza.</p>
	<p><u>EN RUSIA, 15 AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN CRITIQUE LA GUERRA</u> En medio de la condena internacional y de los múltiples reportes de que la guerra contra Ucrania no está saliendo como el Kremlin la planeó, el Presidente ruso, Vladimir Putin, dio este viernes dos pasos gigantes para convertir a su país en una dictadura férrea. En una decisión que ahonda la represión, la Duma (Cámara baja del país), aprobó una ley para enviar a la cárcel a quien cuestione la versión oficial sobre la guerra.</p>

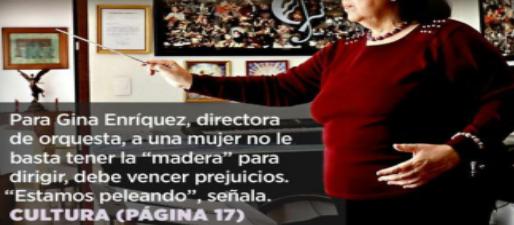
Las imágenes del festival EDC y de las manifestaciones a favor de Ucrania están entre las más destacadas de febrero capturadas por fotógrafos de REFORMA.



reforma.com/pixel

**¡AY, PAPANTLA... TIENE SU SERIE!**

Memo Villegas logró tanto éxito con su personaje del Teniente Harina que le hicieron su propia serie, que estrena la próxima semana. **GENTE**

MARCA EL RITMO

Para Gina Enriquez, directora de orquesta, a una mujer no le basta tener la "madera" para dirigir, debe vencer prejuicios. "Estamos peleando", señala. **CULTURA (PÁGINA 17)**



Aleksander, de 41 años, se despidió ayer de su hija Anna, de 5 años, que dejó Kiev en tren, junto con su familia.

Amaga Putin con cárcel a medios 'no alineados'

REFORMA / STAFF

Con penas de hasta 15 años de cárcel, Rusia promulgó ayer una ley para castigar a cualquier persona que difunda lo que el Gobierno considere información falsa sobre su invasión a Ucrania.

El Presidente ruso, Vladimir Putin, firmó la ley que criminaliza cualquier oposición pública o información independiente sobre la guerra contra Ucrania.

La legislación, que entra hoy en vigor, podría convertir en delito simplemente llamar a la guerra una "guerra" -el Kremlin dice que esa es una "operación militar especial"- en las redes sociales o en un artículo de noticias.

Los anuncios de que la ley se aproximaba ya había llevado a algunos medios independientes rusos a cerrar en los últimos días, y ayer, la BBC, que tiene un gran servicio en ruso en Moscú, dijo que suspenderá sus operaciones dentro del país.

"Esta legislación parece criminalizar el proceso del periodismo independiente", sostuvo Tim Davie, director general de la BBC.

Invalida SRE a Economía

CLAUDIA GUERRERO

El Canciller Marcelo Ebrard afirmó que no es necesario el acuerdo propuesto por la Secretaría de Economía para prohibir la exportación a Rusia de productos, software y tecnologías con fines bélicos.

Sostuvo que la decisión sobre vender ese tipo de materiales no está relacionada con la aplicación de sanciones a Rusia.

La nueva legislación rusa recuerda a la vigente en México hasta antes de 2011. Ese año se reformó la Ley sobre los Delitos de la Imprenta que contenía los delitos de calumnia, difamación e injuria, los que esa ley catalogaba como "ataques a la vida privada" con penas de 6 meses a 2 años de prisión.

CON INFORMACIÓN DE NYT SERVICE

INTER. (PÁG. 11)

Omar Aviña e Iryna Volkova llegaron al País en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana.

DE UCRAINA A MICHOACÁN: 'DEMONIOS, ME VOY DE MÉXICO!'

CESAR MARTÍNEZ

El michoacano Omar Aviña y su prometida, la ucraniana Iryna Volkova, huyeron de la guerra en Kiev, hacia la nación en Michoacán.

La pareja viajó en el avión de la Fuerza Aérea Mexicana que llegó la madrugada de ayer a la CDMX.

Aviña, de 36 años, es oriundo de Jacona de Plancarte, un municipio michoacano conurbado a Zamora, donde la violencia del crimen organizado ha dejado decenas de víctimas en los últimos meses.

El michoacano y su novia, de 25 años, estaban resguardados de los ataques rusos en el Metro de Kiev cuando se

enteraron que en San José de Gracia -a 2 horas de Jacona- el crimen había fusilado a 17 personas el domingo pasado.

"Dije: 'demonios! Deja mucho qué pensar, fusilaron como a 16 (...) Zamora y Jacona es lo mismo, es como la misma ciudad, ahí la violencia está fuerte, está complicada la situación'", dijo Omar, en el avión que despegó de Rumanía el jueves.

"Posiblemente vamos a movernos, por lo mismo, no vamos a vivir ni en México ni en Ucrania, es un hecho, tenemos que establecernos en algún lugar, vamos a ver en Estados Unidos, Suiza o inclusive China, es que tenemos planes de tener hijos".

SÁBADO 5 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,288 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO**Filtran llamadas de Gertz sobre encarcelamiento de Alejandra Cuevas****Espían al Fiscal**

Revisa en charla estrategia contra veredicto del caso en Suprema Corte
ABEL BARAJAS

Al menos un par de conversaciones telefónicas interceptadas en las que el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, planea una estrategia contra un proyecto de sentencia de la Suprema Corte, fueron difundidas ayer.

En las llamadas, Gertz habla con el Fiscal de Control, Juan Ramos López, sobre cómo enfrentar un proyecto de sentencia del Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, que supuestamente otorgaría libertad a Alejandra Cuevas Morán, de 68 años, encarcelada bajo la acusación de haber participado en el homicidio de Federico Gertz, hermano del Fiscal General.

Consultados sobre la difusión de estas grabaciones de la cuenta del usuario anónimo denominado "Psicoanalisis" en YouTube, voceros de la FGR informaron que la dependencia iniciará una carpeta de investigación por el delito de intervención de comunicaciones privadas.

En al menos dos conversaciones con Juan Ramos López, el Fiscal General critica el proyecto del Ministro Pérez Dayán porque no le favorece y prácticamente significa la libertad de Alejandra Cuevas Morán, hijastra de Federico Gertz.

"Le está poniendo al magistrado de la Ciudad de Mé-

xico el pastel para que él la suelte", le dice Gertz a su brazo derecho en la Fiscalía.

"El contenido de este correo va a cimbrar al país, al sistema de justicia, constituye una prueba fehaciente y fidedigna de que el Titular de la Fiscalía General de la República Alejandro Gertz Manero así como el Fiscal de Control Competencial Juan Ramos están operando ilegalmente y traficando influencias con los Ministros de la Suprema Corte", dice el contenido de este correo.

Los hijos de Alejandra Cuevas acusan a Alejandro Gertz de encarcelar injustamente a su madre y de usar las instituciones de justicia en su provecho. El Fiscal alega que junto con Laura Mo-

rán, ex esposa de Federico, su hermano, Alejandra Cuevas colaboró para asesinarlo y quedarse con su fortuna.

La Corte resolverá los amparos de Laura Morán Servin, de 94 años, y su hija, Alejandra Cuevas Morán, contra la orden de aprehensión y la vinculación a proceso por el supuesto homicidio por omisión de Federico Gertz.

Nunca antes se habían difundido públicamente conversaciones telefónicas espías de un titular de la Procuraduría o Fiscalía General de la República. Las llamadas interceptadas revelan que el Fiscal recibió del Ministro el proyecto de sentencia que votaría la Corte.

Los ministros acordaron a principios de semana man-

tener los proyectos de sentencia como confidenciales.

En una de las conversaciones grabadas, Gertz lee el proyecto de sentencia del Ministro Pérez Dayán, documento al que legalmente sólo podía tener acceso si lo publicaba la Corte, lo que no sucedió en este caso.

Gertz dice a Juan Ramos López, en una de las charlas, que la propuesta de Pérez Dayán no prosperará.

"Tenemos a tres o cuatro ministros que nomás no se la van a dejar pasar", asegura. "El propio Presidente de la Corte (Arturo Zaldívar) le tenía una desconfianza del cañajo", indica el Fiscal General.

Ramos López le replica que Pérez Dayán no cumplió lo que había ofrecido. "Se volteó completo", dice Gertz.

#SMUJERES

**AMURALLAN EDIFICIOS**

Autoridades capitalinas instalaron vallas en edificios y monumentos del Centro Histórico previo a las manifestaciones del próximo martes por el Día Internacional de la Mujer. Fueron amurallados Bellas Artes, el Hemiciclo a Juárez y la Catedral.

'Los novios y familiares también violan'

ARACELI AGUILAR

Andrea, una estudiante de medicina de 24 años de edad, fue violada por su novio y la agresión la calló durante meses para paralizad por el miedo.

"Recuerdo esa noche con

tanto dolor en la que pasé de ser tu novia a ser tu juguete sexual. Recuerdo las palabras 'quiero probar tu umbral de dolor'. Recuerdo decirte que no y haber sido ignorada", fue la carta que le escribió la joven a su agresor, la cual leyó en un video que difundió en redes sociales.

"Recuerdo querer arrancarme la piel porque tallar-

me el cuerpo con todas mis fuerzas no fue suficiente para dejar de sentirme tan sucia".

Andrea llevó su caso ante las autoridades, pero fue ignorada porque no denunció en las primeras 48 horas.

En su misiva, lamentó la triste realidad de la justicia en México porque de víctima pasó a acusada.

"Su sistema lleno de tra-

bas, irregularidades y corrupción, un sistema en el que al final la única acusada termina siendo la víctima", dijo.

La joven expresó que decidió contar su historia porque ya no quiere esconderse y sentir vergüenza.

"Las parejas, los novios y los familiares sí violan", lanzó.

PÁGINA 3

610972000016

Alejandro Mendoza

IMAGEN DEL DÍA
ÉXODO DEJA FAMILIAS ROTAS

Irpin, Ucrania. — La invasión rusa ha provocado que miles abandonen Ucrania y convirtió las estaciones de tren en lugar de separación de familias. Luego del ataque a la central nuclear de Zaporizhia, que generó la condena de Occidente, Moscú negó que la haya bombardeado, al tiempo que el presidente Putin firmó una ley que castiga con cárcel difundir información que no sea la oficial sobre la guerra.

| A16 Y A17 |



RAMON FLUPY EFE

EL UNIVERSAL



GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Sábado 5 de marzo de 2022



CANDELARIA CANELO MUESTRA SU APETITO VORAZ

Saúl Álvarez no se conforma con lo que ha ganado y ve la pelea ante el ruso Dmitry Bivol como el reto que le alimenta el alma. | B4 |

Evitar gasolinazos le saldrá caro al país: especialistas

LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

Cumplir la promesa de que no habrá gasolinazos le saldrá caro al país, por los mayores precios del petróleo y el dólar, opinan expertos consultados por este diario.

Estímulos fiscales, dicen, incentivan consumo de gasolina y no favorecen tanto a los pobres.

Hacienda informó que vuelve el subsidio total por IEPS a la gasolina regular y, por primera vez, dará a los transportistas un estímulo de 100% para el diesel desde hoy y hasta el 11 de marzo.

Además, dio a conocer un nuevo esquema de estímulos complementarios para los gasolineros mediante ISR e IVA.

| CARTERA | A19



EFE/ESL

SALVADOR GARCÍA SOTO

Junto a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, hay otra Jefa, que no tiene cargo, pero manda e influye en la 4T y en las decisiones de gobierno, como si lo tuviera.

| ABI

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Amador Narva
A5 Juan Pablo Bocan Acosta
A14 Sergio Gerónimo Ramírez
A14 Manuel Gil Anton
A15 Antonio Rosas Landa
A15 Mauricio Meschoulam

\$21.43

DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105.
Número
38,090
CDMX
36 págs.

38,090



9 771870 156074

Alerta de género no disminuyó delitos contra las mujeres

Aunque se ha decretado esta medida en 22 estados del país, el año pasado los casos de feminicidio, extorsión y trata de personas registraron máximos históricos, de acuerdo con cifras oficiales

8M LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

MANUEL ESPINO Y DIANA LASTIRI

nacion@eluniversal.com.mx

El próximo martes miles de mujeres en México conmemorarán el Día Internacional de la Mujer; sin embargo, el panorama sigue siendo desalentador, pues los delitos de alto impacto contra ellas, como feminicidio, homicidio, trata de personas, violación, extorsión y violencia fami-

iliar mantienen una tendencia al alza y, en muchos casos, registran niveles récord.

Aun cuando 22 de 32 entidades en el país tienen alerta de violencia de género contra las mujeres, en 2021 el feminicidio creció 3.3%, la trata de personas, 11%, y la extorsión, 17%, mientras que se mantienen focos rojos en 19 entidades por el número de feminicidios registrados durante el año pasado.

Con 503 víctimas mujeres, el delito de trata de personas impuso en 2021 un máximo histórico.

| NACIÓN | A6

rico de incidencia en los últimos tres años, en los que se contabilizaron mil 382 víctimas, principalmente en el Estado de México, Ciudad de México, Baja California, Chihuahua y Oaxaca.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres señala que hay 25 alertas declaradas en 22 entidades del país, las cuales abarcan 642 municipios, es decir, que uno de cada cuatro han requerido la intervención del gobierno federal.

1,006

VÍCTIMAS de feminicidio hubo el año pasado, mientras que en 2020 fueron 978 y en 2019, 973.



A SEGUIR EN 2022

BUSCA DAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN FEMENINA

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quiere abatir la violencia | ESTADOS | A13

MARÍA PONCE, REFERENTE EN LA MODA Y EN LA COMUNIDAD LGBTQ+

| DE ÚLTIMA | N4

ASESINAN A PERIODISTA EN ZACATECAS; VAN 7 EN EL AÑO



El reportero Juan Carlos Muñiz trabajaba en el portal de noticias Testigo Minero, en Fresnillo. El gobernador condencó el homicidio y el vocero de la Presidencia dijo que se investigará y no habrá impunidad. | A11 |



LAS ATENEALES SE ALISTAN PARA EL 8M

Las integrantes del agrupamiento Atenea, de la policía de la Ciudad de México, son adiestradas para salvaguardar la integridad de las asistentes a la marcha de mujeres. | A10 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 5,554,392 CASOS CONFIRMADOS 319,604 MUERTOS

En verde, 31 de las 32 entidades

ALEJHÍ SALGADO Y LAURA ARANA
nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud presentó ayer el semáforo epidemiológico de Covid-19 para las próximas dos semanas, en el que el país luce en verde casi en su to-

talidad, con 31 entidades, y sólo Querétaro estará en amarillo.

Desde el lunes 7 hasta el domingo 20 de marzo, las entidades pintadas de verde podrán levantar las restricciones para volver a sus actividades normales, incluso las escolares.

En la Ciudad de México, la je-

fa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que con el cambio de color en el semáforo y la baja en contagios y hospitalizaciones se debe reactivar la economía; hizo un llamado a las instituciones educativas para el retorno a clases presenciales.

| A8 Y A9 |

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

MUJERES DEL MUNDO ALLENDE Y SU BOOM

Rumbo al 8M, ellas hablan desde empresa, deporte, arte, moda...

JESÚS ALEJO SANTIAGO · PAGS. 20 A 36



Hoy en
Cinco Días:

La economía
como arma:
el impacto
en Rusia



Laberinto:

Feminismo:
el impulso
a la mayor
revolución
de nuestros
tiempos

LABERINTO

Feminismo: la revuelta
contra el patriarcado



Educación. Claudia Sheinbaum adelantó que su gobierno aportará recursos propios para que continúe el esquema en CdMx; Save the Children pide a autoridades reconsiderar A. ZÁRATE, L. LUGO Y CORRESPONSALES, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Mantienen 13 entidades escuelas de tiempo completo pese a la SEP



Ataque a Ucrania.
Oligarcas rusos,
primera grieta en
la guerra de Putin

El día de la invasión, el presidente ruso citó en el Kremlin a 30 magnates para alertarlos sobre la reacción de Occidente; 26 ya fueron sancionados y algunos piden el fin de la guerra. En la imagen, una familia de Irpin huye de Kiev.

Méjico no enviará armamento: AMLO

El Presidente reiteró la vocación pacifista del país, mientras Rusia confirmó que ya controla la planta nuclear de Zaporiyia. ROBERTO PILIPEY/EFE PAG. 13 A 15

Departamento de Estado: resolveremos "en familia" el tema energético con la 4T

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

José W. Fernández, subsecretario de EU, destaca los avances en materia laboral que alcanzó el país en meses recientes. PAG. 4

Más que fraude a bancos

Hackeo a autos inteligentes
deja pérdida de 505 mil mdd

TZU ARA DE LUNA · PAGS. 16 Y 17

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Los enemigos
de la libertad son
también libertinos

P. 3



Irene Vallejo
La siesta como
resistencia a la
realidad actual

LABERINTO



Pérez-Reverte
El hotel Palace y
mi historia como
periodista

P. 22



Covid. Salud pone fin a cuarta ola; en verde, 30 estados y la capital

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 5 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13513 // Precio 10 pesos

No se ha agotado el ciclo de recuperación: SHCP



▲ En su primera conferencia de prensa tras casi ocho meses como titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O indicó que en abril la dependencia actualizará sus pronósticos de crecimiento nacional. En el contexto de la 30 reunión plenaria de consejeros de Citibanamex, manifestó que el conflicto entre Rusia y Ucrania no debe

generar alarma, ya que México tiene elementos para cumplir sus metas presupuestales. Dijo que este año el gobierno invertirá cerca de un billón de pesos en proyectos que detonan el desarrollo económico en las zonas más rezagadas del país, por lo que la participación del sector privado es "esencial". Foto tomada del Twitter del funcionario J. GUTIÉRREZ / P 20

Rusia y Ucrania insisten en que se cumplan sus exigencias para el diálogo

“Escalada dramática” si interviene la OTAN, advierte Alemania

● Sostienen llamada el jefe del Kremlin y el canciller germano

● Nos dejan solos de forma deliberada al no cerrar el cielo, reprocha Zelensky

● Putin firma ley que penaliza “noticias falsas” y bloquea Facebook

● Nos ceñiremos a sanciones de la ONU: SRE; condena ataque a planta nuclear

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P 2 A 7

No fui impuesto por la cúpula económica ni por los medios: López Obrador

● Soy un Presidente legal y legítimamente electo por el pueblo, subraya

● Reconoce a Slim por defender su investidura frente a los ataques de la IP

A. BECERRIL Y L. POY / P 9

Aeroméxico adelanta al 21 de marzo su operación en el Felipe Ángeles

● Estaba previsto que empezara el 9 de abril

ALEJANDRO ALEGRIA / P 22

Se dispara valor del petróleo mexicano a 110 dólares el barril

● Da Hacienda subsidios extras a los combustibles para frenar alza de precios

A. ALEGRIA Y AGENCIAS / P 21 Y 22

Abren pesquisa por presunto hackeo al celular del fiscal general

GUSTAVO CASTILLO / P 11

Las redes, una pistola caliente en esta guerra

ROSA MIRIAM ELIZALDE / I / P 6

OPINIÓN

Canadá y su apoyo a Ucrania

GRAEME C. CLARK

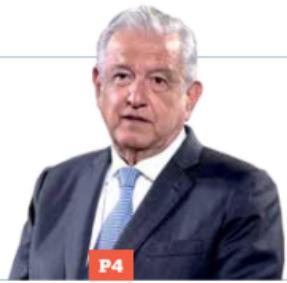
/ P 7



**EUROPA
EN
PÁNICO**

#ABOGAPORPAZ

AMLO NIEGA
DAR ARMAS
A ZELENSKI:
'SOMOS
PACIFISTAS'



P4

FOTO: REUTERS

#ENUCRANIA

RUSIA TOMA LA
MAYOR PLANTA
NUCLEAR DE
EUROPA P10



FOTO: AFP

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

IHS
NUEVA ERA / AÑO.05 /
NO. 1729 /
SÁBADO 5 DE
MARZO DE 2022

7 500 6462 888 801



FOTO: GUILLERMO O. CAM

#100COLECTIVOS
CONVOCAN

AFINAN
PREPARATIVOS
PARA EL 8M
P5

FOTO: ESPECIAL

#AFIRMA
SHEINBAUM
•
ESCUELAS
DE TIEMPO
COMPLETO
SE QUEDAN
P7



#AVANZA SEMÁFORO VERDE

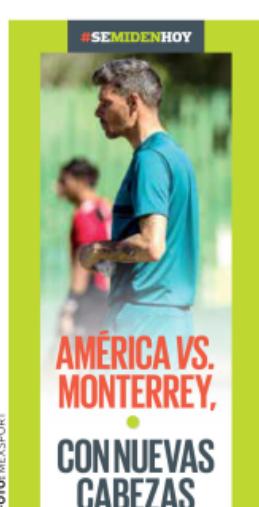
SE DESVANECE LA PANDEMIA

SUMAN 31 ENTIDADES EN RIESGO MÍNIMO. CDMX Y EDOMEX ELIMINAN
RESTRICIONES A PARTIR DEL LUNES. CUBREBOCAS, PERMANECEN

POR CARLOS NAVARRO Y JOSÉ RÍOS / P7 Y 8

FOTO: MEXSPORT

AMÉRICA VS.
MONTERREY,
•
CON NUEVAS
CABEZAS



#OPINIÓN

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES /
ALFREDO RÍOS CAMARENA / P6

ACESO LIBRE /
CARLOS ZÚÑIGA / P2

UCRANIA RESISTE

LA OFENSIVA RUSA ES AÉREA

KIEV. Un grupo de personas saca sus pertenencias de una casa en llamas después de ser bombardeada en la ciudad de Irpin, en las afueras de la capital. Más de 1.2 millones de personas han huido a los países vecinos desde que Rusia lanzó su invasión. La tropas rusas ocuparon la mayor central nuclear del país y de Europa, tras un ataque que causó un incendio sin consecuencias en los niveles de radiactividad, pero que paralizó al mundo ante el temor de una nueva catástrofe atómica. **Pág. 31**



AFP

OLIMPISMO GRITO DE PAZ EN BEIJING 2022

Con un llamado a terminar la guerra y ovación para la delegación ucraniana, se inauguraron los Juegos Paralímpicos de Invierno. El esquiador Arly Velásquez, único mexicano en la competencia.

AFP



www.elsoldemexico.com.mx

7 1503006 093029



8M
El Informe Social de la Mujer

Bloque Negro, hasta erradicar la violencia

Beth, quien pide omitir su verdadero nombre, es parte del llamado Bloque Negro, el ala más radical del feminismo que se expresa de manera violenta para llamar la atención y que, asegura, no se detendrá "hasta que erradiquen la violencia contra el movimiento feminista y contra las mujeres". Exiliada en algún punto del país por las carpetas de investigación abiertas en su contra por la fiscalía de la CdMx, y desilusionada de la respuesta del Estado frente al movimiento feminista, lanza un mensaje al Presidente de México: "Deje de creer que somos unas niñas manipuladas por la derecha (...) deje de tratarnos como si fuéramos unas niñas haciendo berrinche". **Pág. 4**

Sol de México®

SÁBADO 5 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,328 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LA GUERRA ELEVA AÚN MÁS LOS PRECIOS

Paran gasolinazo con apoyo de emergencia

MIGUEL ENSÁSTIGUE

Hacienda aplicará un subsidio en ISR cuando el descuento en IEPS ya no sea suficiente

De última hora, la Secretaría de Hacienda anunció este viernes un subsidio adicional para contener el alza en los precios de los combustibles debido a las tensiones geopolíticas en Europa del Este y en Medio Oriente.

El decreto publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación estará vigente a partir de hoy y hasta el 31 de diciembre de 2024, y establece un estímulo fiscal adicional sobre el Impuesto Sobre la Renta que pagán los distribuidores de los combustibles, el cual se activará

cuando el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) llegue a 100 por ciento y ya no sea suficiente para controlar el alza.

Alejandro Montufar, director general de la plataforma PETRO-Intelligence, afirma que el acuerdo busca controlar los precios desde arriba, porque no se cobrará en estaciones de servicio, quienes son menos regulados o pueden alterar los precios de los combustibles.

De acuerdo con decretos adicionales publicados en el DOF, a partir de hoy el descuento en el

IEPS para la gasolina regular o magna y el diésel es de 100 por ciento, por lo que les será aplicable el beneficio por concepto de ISR; no así para la gasolina roja o premium, ya que el descuento en IEPS será de 97.14 por ciento, por lo que no será susceptible de recibir el incentivo adicional, al menos la siguiente semana.

La medida, publicada en el DOF, establece que los importadores y distribuidores serán los encargados de cobrar este estímulo mediante el Impuesto Sobre la Renta (ISR), aunque también se podrá enajenar mediante el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

"Para continuar con el cumplimiento de los objetivos que se

HACIA ARRIBA

EL BARRIL del Brent del mar del Norte cerró en 118.11 dólares, un máximo desde agosto de 2008, impulsado por la caída de las exportaciones rusas

buscan con los estímulos a los combustibles automotrices establecidos en el Decreto referido en el primer párrafo de los considerados, es necesario un esquema complementario para enfrentar los incrementos de las referencias internacionales de los combustibles y del crudo, así como del tipo de cambio", señala la publicación. **Pág. 7**

EN CUATRO ENTIDADES Se quedan escuelas de tiempo completo

Los gobiernos de CdMx, Puebla, Guanajuato y Querétaro costearán el programa que permite a miles de alumnos permanecer hasta tarde y comer en los planteles. **Pág. 28**

¡LEE AQUÍ!

AUTOS

TU PASIÓN POR LOS AUTOS

Sin Límite

ALZA TU VOZ



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Daniel Aguilar **Pág. 26**

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,200 \$10.00 // SÁBADO 5 MARZO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

ADRIÁN CONTRERAS



Preparados para el 8 de marzo

Inmuebles, monumentos y mobiliario urbano que están en el trayecto de la marcha del 8M, han sido amurallados. El Gobierno de la Ciudad de México garantiza la libre manifestación para ese día, pero también protegerá (más que en ocasiones anteriores) los edificios y todos aquellos sitios que frecuentemente son vandalizados.

En Rusia, 15 años de cárcel a quien critique la guerra

La ley contra "noticias falsas", aprobada por unanimidad; Moscú bloquea el acceso de la población a Facebook y Twitter

Totalitarismo. En medio de la condena internacional y de los múltiples reportes de que la guerra contra Ucrania no está saliendo como el Kremlin la planeó, el presidente ruso, Vladimir Putin, dio este viernes dos pasos gigantes para convertir a su país en una dictadura férrea.

En una decisión que ahonda la represión, la Duma (cámara baja del país), aprobó una ley para enviar a la cárcel a quien cuestione la versión oficial sobre la guerra.

Se aprobó por unanimidad enmiendas al código penal que sancionan con fuertes multas y pe-

nas de cárcel la difusión de información falsa sobre las Fuerzas Armadas y los llamamientos a adoptar sanciones contra el país, al tiempo que Moscú cerrará el acceso a las redes sociales.

El proyecto de ley fue apoyado por los 401 diputados y, según declaró el presidente de la Duma, Viacheslav Volodin, será enviado al Senado para ratificarlo.

El proyecto incluye castigar con entre 10 y 15 años de prisión la difusión de información falsa sobre las Fuerzas Armadas que acarree "graves consecuencias". **PAGS 16-17**

EPIDEMIOLOGÍA
Eloísa Domínguez - Página 10

CDMX y Edomex, a Semáforo verde



A CONTRACORRIENTE
Eloísa Domínguez - Página 10

En la Ciudad de México seguirá habiendo Escuelas de Tiempo Completo, asegura Claudia Sheinbaum



HISTORIAS SANGRIENTAS
Bertha Hernández - Páginas 8-9

María del Pilar Moreno, la adolescente que vengó a su padre asesinando al senador Tejada

México, en la ONU, contra el ataque ruso a la central nuclear ucraniana

Repudio. Con un llamado a respetar y proteger todas las instalaciones nucleares, el Embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, externó este viernes ante el Consejo de Seguridad de la Organización, la preocupación de México por el ataque de fuerzas militares de Rusia que causó un incendio en la central nu-

clear ucraniana de Zaporizhzhya y condenó esta acción rusa.

De la Fuente señaló que "el disparo de proyectiles contra o en las inmediaciones de una central nuclear viola el principio fundamental relativo a la integridad física de las instalaciones nucleares que deben mantenerse seguras en todo momento", subrayó. **PAG 6**

Baker Hughes tiene contratos en Dos Bocas, como otras petroleras asociadas: AMLO

Claro. El presidente López Obrador admitió que Baker Hughes tiene contratos con la refinería Dos Bocas. En Palacio Nacional dijo: "No me he aprendido el nombre de la empresa ni conozco a nadie de esa empresa. (Suponen que) por esos contratos, le rentaron la casa a José Ramón, pero así de obvio y mal intencionado, de perverso" lo cuestionan, manifestó. **PAG 7**

LA ESQUINA

Se ha dicho y repetido que la verdad suele ser una de las primeras víctimas de una guerra. En Rusia prohíben hablar de invasión o dar noticias que desanimen durante el conflicto bélico, automáticamente calificadas de falsas por el régimen de Putin. A la verdad la acompaña ahora la libertad de expresión. El autoritarismo en Rusia se desenmascara.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 05 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FACULTAD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO MIGUEL ANGEL FÉLIX GALLARDO

Rechaza la Corte atraer amparo de Félix Gallardo para obtener prisión domiciliaria (*La Jornada*)

Por decisión del **Ministro Arturo Zaldívar**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, desechó la petición de Miguel Angel Félix Gallardo, *El jefe de jefes*, uno de los fundadores del *Cártel de Guadalajara*, para que el **Máximo Tribunal del país** analizara el **amparo** que interpuso para obtener el beneficio de prisión domiciliaria, luego de permanecer recluido 37 años por el asesinato de Enrique Camarena, elemento de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA). El capo sinaloense solicitó el beneficio de la prisión domiciliaria argumentando que tiene 76 años de edad y por su grave estado de salud, ya que presenta discapacidad auditiva, visual y motora. Sin embargo, ésta no es la primera ocasión en que Félix Gallardo pierde un recurso ante la **Justicia Federal**, al considerar que por sus padecimientos y avanzada edad puede obtener los beneficios para que se le autorice su internamiento domiciliario. Actualmente, Félix Gallardo se encuentra preso en el penal de Puente Grande, Jalisco, una cárcel de mediana seguridad y de carácter estatal, luego de que permaneció privado de su libertad durante más de 30 años en prisiones de máxima seguridad. En el acuerdo dado a conocer por la **SCJN** se menciona: “se declara sin materia la facultad de atracción que formula el solicitante. Ello aunado a que carece de legitimación para solicitar a esta **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que ejerza dicha facultad”. Con este recurso, Félix Gallardo pretendía también que se pusiera fin al conflicto entre dos **juzgados federales** que han rechazado analizar el **amparo** que promovió para cumplir en prisión domiciliaria su sentencia por narcotráfico y el homicidio del agente de la DEA, ya que los órganos del **Poder Judicial de la Federación** han señalado que el caso no es de su competencia.

JUSTICIA CON PERPECTIVA DE GÉNERO

Hay justicia más efectiva a mujeres (*Milenio Diario*)

Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte, consideró que una aportación “fundamental” de los **órganos imparitidores de justicia** respecto a las mujeres ha sido mayor efectividad en el acceso a la justicia.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que de cara al *Día Internacional de la Mujer*, que se conmemora el 8 de marzo, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** hizo un recuento de los avances del Estado mexicano en la materia, lo que incluye la incorporación de la perspectiva de género en la **impartición de justicia** y el registro nacional para sancionar la violencia política; sin embargo, la **presidenta de la Segunda Sala del Máximo Tribunal** puso el dedo en la llaga al señalar que no basta plasmar esas garantías en ordenamientos jurídicos, sino hacerlos efectivos, y eso, es de suponerse, implica no solo voluntad política, sino recursos económicos, porque erradicar la violencia política, económica e institucional contra ellas también es cuestión de dinero.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Espían al Fiscal (*Reforma -nota principal-*)

Al menos un par de conversaciones telefónicas interceptadas en las que el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, planea una estrategia contra un **proyecto de sentencia de la Suprema Corte**, fueron difundidas ayer. En las llamadas, Gertz habla con el Fiscal de Control, Juan Ramos López, sobre cómo enfrentar un proyecto de sentencia del **Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán**, que supuestamente otorgaría libertad a Alejandra Cuevas Morán, de 68 años, encarcelada bajo la acusación de haber participado en el homicidio de Federico Gertz, hermano del Fiscal General. Consultados sobre la

difusión de estas grabaciones de la cuenta del usuario anónimo denominado “Psicoanálisis” en *Youtube*, voceros de la FGR informaron que la dependencia iniciará una carpeta de investigación por el delito de intervención de comunicaciones privadas. En al menos dos conversaciones con Juan Ramos López, el Fiscal General critica el proyecto del **Ministro Pérez Dayán** porque no le favorece y prácticamente significa la libertad de Alejandra Cuevas Morán, hijastra de Federico Gertz. “Le está poniendo al **magistrado** de la Ciudad de México el pastel para que él la suelte”, le dice Gertz a su brazo derecho en la Fiscalía. “El contenido de este correo va a cimbrar al país, al sistema de justicia, constituye una prueba fehaciente y fidedigna de que el titular de la Fiscalía General de la República Alejandro Gertz Manero así como el Fiscal de Control Competencial Juan Ramos están operando ilegalmente y traficando influencias con los **Ministros de la Suprema Corte**”, dice la cuenta de la red social que divulgó los audios. Los hijos de Alejandra Cuevas acusan a Alejandro Gertz de encarcelar injustamente a su madre y de usar las instituciones de justicia en su provecho. El Fiscal alega que junto con Laura Morán, ex esposa de Federico, su hermano, Alejandra Cuevas colaboró para asesinarlo y quedarse con su fortuna. La **Corte** resolverá los **amparos** de Laura Morán Servín, de 94 años, y su hija, Alejandra Cuevas Morán, contra la **orden de aprehensión** y la **vinculación a proceso** por el supuesto homicidio por omisión de Federico Gertz. Nunca antes se habían difundido públicamente conversaciones telefónicas espiadas a un titular de la Procuraduría o Fiscalía General de la República... ([Reforma 2](#)) ([Reforma 3](#)) ([Reforma 4](#)) ([Reforma 5](#)) ([La Razón de México](#))

[Investigan audios de Gertz sobre muerte de hermano \(El Universal\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que iniciará una carpeta de investigación luego de que se difundiera una presunta conversación telefónica entre el fiscal Alejandro Gertz Manero y el titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, Juan Ramos López, en la que, al parecer, se quejan del **Ministro de la Corte Alberto Pérez Dayán**. Al ser consultada al respecto, la FGR respondió que la divulgación de los audios en redes sociales constituye un delito federal, por lo que indagará la intervención telefónica y su filtración. Desde la noche del jueves circularon, principalmente en *YouTube*, tres audios en los que se identifica a Gertz Manero y a Ramos López comentando sobre el proyecto de **Pérez Dayán**, en el sentido de otorgar un **amparo** a la cuñada y sobrina de Gertz Manero por el caso de la muerte de Federico Gertz Manero, hermano del fiscal. *El Universal* publicó hace unos días que un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** propondrá confirmar el **amparo** concedido a Laura Morán y a su hija, Alejandra Cuevas Morán, contra la **orden de aprehensión** y el auto de formal prisión que respectivamente se les dictó por la muerte de Federico Gertz Manero. En febrero, **Pérez Dayán** entregó a sus compañeros **Ministros de la Corte** el proyecto de resolución y se fijó el 14 de marzo de este año para discutirlo.

[Abren pesquisa por presunto hackeo al celular del fiscal general \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) iniciará una carpeta de investigación por el delito de intervención ilegal de comunicaciones, luego de que se difundiera, a través de redes sociales, una supuesta conversación entre el titular del Ministerio Público Federal, Alejandro Gertz Manero, y el subprocurador Juan Ramos en la que tratan un presunto **proyecto de sentencia** relacionado con un litigio que sostiene el fiscal con la familia de su hermano fallecido. En una cuenta identificada en *YouTube* como “Sicoanálisis”, durante la madrugada de ayer se subieron tres fragmentos de la conversación telefónica.

[Opinión/Ricardo Raphael \(Milenio Diario\) “Grabaciones revelan conducta ilícita grave del fiscal Gertz Manero”](#)

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, se refiere a Alejandra Cuevas Morán, hija de su ex cuñada, como “la pendeja esa que está en la cárcel” Acusa también al **Ministro Alberto Pérez Dayán** de haberle querido ver “la cara de pendejo” Asegura, igualmente, que muchos de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no van a respaldar el proyecto del **Ministro Ponente**. Estas declaraciones fueron publicadas el día de ayer en la plataforma *YouTube* acompañadas de consignas que denuncian misoginia, desconocimiento de la ley y un comportamiento ilícito por parte del fiscal general.

Se trata de tres audios registrados probablemente de manera ilegal y divulgados en redes sociales que ponen en jaque la solvencia moral de Gertz Manero y que podrían conducir a que el Senado de la República le destituya de manera fulminante. Estos audios desnudan el carácter del fiscal y lo exhiben realizando un acto contrario a la ley que es insoportable para quien, como nadie, está obligado a respetarla dentro del Estado mexicano. En las tres grabaciones Gertz Manero conversa vía telefónica con Juan Ramos López, fiscal especializado de control en la FGR. Al escucharlas se hace evidente que fueron realizadas desde el sitio donde se encontraba Ramos y que la voz del fiscal general se registró mediante la línea telefónica. Ahí, Gertz presume a Ramos que tiene en su poder el proyecto de resolución elaborado por el **Ministro Pérez Dayán**, sobre el caso de Alejandra Cuevas. Este es el principal acto ilícito cometido por el fiscal. Siendo que la audiencia para tratar este expediente está programada para el próximo lunes 14 de marzo, nadie excepto las y los **Ministros del Pleno** y sus asesores debían tener ese documento. Bajo ningún concepto se justifica que Gertz Manero se haya hecho de dicho proyecto. Se trata de un documento interno que, al llegar a manos de una de las partes y no a la otra, coloca en situación de indefensión a Alejandra Cuevas...

RECONOCIMIENTO LEGAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA

Reconocen avance en identidades trans (Excélsior)

La declaración de **inconstitucionalidad** por parte de la **Suprema Corte de Justicia** para establecer como edad mínima los 18 años para reconocer la identidad de género de personas *trans* es el avance más importante que se ha tenido en la lucha por el reconocimiento de ese derecho, señaló Tania Morales, directora de la Asociación para las Infancias Transgénero. “Si bien de lo que se trata es de discutir la **inconstitucionalidad** de la legislación aprobada en Puebla por no cubrir a personas menores de 18 años en el reconocimiento de su identidad de género, un fallo de la **Corte** en este sentido es de aplicación general para todo el país y para todas las próximas legislaciones que se avancen en este tema”. Dijo que habrá que esperar la siguiente sesión de la **Corte** para ver los alcances de dicha declaración de **inconstitucionalidad** en la que además el **Ministro Presidente, Arturo Saldívar** (sic), señaló la necesidad de crear un parámetro constitucional que garantice el cumplimiento del derecho al reconocimiento de identidad. “Para mí fue muy satisfactorio ver que los argumentos que fueron vertidos por la mayoría de las y los **Ministros** coinciden con la narrativa que han construido las personas *trans* de todas las edades y sus familias en los últimos años, es decir la **Suprema Corte**, las y los **Ministros** han entendido y reconocido y escuchado lo que muchas personas han expuesto y ahora lo hacen suyo pero además lo fundamentan con derecho”, agregó.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Liberan en Veracruz a primer reo por ultrajes a la autoridad (La Jornada)

Herber Rafael Galán Contreras se convirtió en el primer reo en obtener su libertad, luego de que un **juez de Distrito** le concedió un **amparo** basado en la determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que derogó el delito de ultrajes a la autoridad, por el cual estaba encarcelado desde hace cinco meses. Herber Rafael fue detenido el 8 de octubre de 2021 junto con su hermano José Antonio, después de que unos policías los acusaron de ultrajes. Un **juez** los **vinculó a proceso** y los envió a reclusión. Heber a Pánuco, y José Antonio a Tuxpan, a 463 y a 260 kilómetros de la capital del estado, respectivamente, de donde son originarios. Carlos García, abogado de Heber Rafael, informó que fue a partir de que un **juez de Distrito** le concedió un **amparo** que retoma la sentencia de la **SCJN** de que “el delito de ultrajes a la autoridad violenta el principio de taxatividad (que sea clara en sus términos) de la ley”. La audiencia fue a las 11 de la mañana del jueves y a las 15 horas ya estaba en libertad. Candy Barradas, cuñada de Heber y esposa de José Antonio, dijo que fue una audiencia ríspida, pues “los fiscales trataron hasta el último momento de retenerlo, dijeron que iban a apelar el **amparo** y pedían dos meses más de investigación, aunque el delito ya estaba derogado (...) Por fortuna la **juez** dijo que no, y se sujetó a lo que le ordenó la autoridad federal”. (*Milenio Diario*)

EVENTO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

[Opinión/Salvador García Soto \(El Universal\) “La no primera dama, salió primera grilla”](#)

La doctora Beatriz Gutiérrez Müller reivindicó desde antes del inicio del Gobierno que ella tenía una profesión y una carrera propia en la comunicación y la investigación literaria, y que no se haría cargo de la Presidencia del Sistema DIF en la República. Pero el cargo honorario, por el que no cobra, sí se convirtió en una plataforma de poder y posicionamiento político para Gutiérrez Müller... La influencia política de Beatriz no se limita a las áreas culturales del Gobierno. La doctora ha colocado en posiciones clave a sus amigos y aliados políticos... Beatriz Gutiérrez Müller también desarrolla un interesante activismo político en la 4T y en Morena del que no es militante formal, pero sí se ubica en una corriente de ideología más radical. Su amistad y cercanía con Claudia Sheinbaum se ha vuelto también un tema político por las aspiraciones presidenciales de la Jefa de Gobierno de la CDMX. Hace unos días, el 2 de febrero, en un video publicado en redes sociales, se les vio a ambas, Beatriz y Claudia, caminar juntas por las calles del centro histórico para llegar a un evento con el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**. La imagen fue ampliamente comentada en redes sociales y tenía una intención clara: junto a la jefa de la Ciudad de México, apoyando e impulsando su aún incierto proyecto presidencial, hay otra jefa, que no tiene cargo, pero manda e influye en la 4T y en las decisiones de Gobierno, como si lo tuviera...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

[Pide Córdova al Ejecutivo que “se apegue a las reglas del juego democrático” \(La Jornada\)](#)

En el marco del proceso de revocación de mandato, lo que más preocupa al Instituto Nacional Electoral (INE) es la actitud “de vulneración de las reglas” por parte de algunos actores políticos y “que hoy estemos viendo prácticamente un desafío al Estado de Derecho, que no es otra cosa sino una manera de ser desleales con la democracia”, afirmó el consejero presidente Lorenzo Córdova... “No estoy pidiendo que cumplan con las ordenanzas del INE, estoy pidiendo que cumplan con la Constitución y la ley”, dijo. Lo anterior luego de que el jueves pasado, en representación de la Cámara de Diputados, el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia** contra el acuerdo de la Comisión de Quejas del INE del pasado 18 de febrero. En ese resolutivo, se ordenó al Presidente López Obrador retirar material audiovisual de su reciente gira por Sonora y evitar hacer comentarios o señalamientos que pudieran interpretarse como propaganda gubernamental. El INE también ha ordenado retirar otros pronunciamientos de gobernadores y legisladores que han sido de respaldo al jefe del Ejecutivo.

[Ven “ignorancia” en recurso de morenista contra el INE \(Reforma\)](#)

El consejero Ciro Murayama descalificó ayer la **controversia constitucional** que el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez, anunció que interpondrá contra las medidas cautelares dictadas al Presidente de la República. El presidente de la Comisión de Quejas del INE recordó que las restricciones fueron confirmadas por el **Tribunal Electoral Federal**. “O sea que el diputado quiere saltarse el fallo del **Tribunal constitucional** porque no le gustó y busca auxilio en la **Corte** pero la **SCJN** no puede intervenir en **controversias** en materia electoral (art. 105 CPEUM)”, escribió Murayama en *Twitter*. El jueves pasado, el presidente de la Cámara de Diputados dijo que presentaría **controversia constitucional** en contra del acuerdo emitido el pasado 18 de febrero- de la Comisión del INE, instancia que, afirmó, no tiene atribuciones para dictar medidas cautelares a Andrés Manuel López Obrador. El acuerdo prohíbe al Jefe del Ejecutivo federal difundir obras y programas debido a la veda a la propaganda gubernamental por el ejercicio de revocación, previsto para el próximo 10 de abril.

[Acusan a Murayama de invadir facultades del poder legislativo \(El Universal\)](#)

El presidente de San Lázaro, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, acusó al consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Ciro Murayama de invadir facultades del Legislativo. Esto, luego de que el órgano electoral ordenó retirar propaganda y pintas en bardas en las que se invita a participar en la revocación de mandato, lo que llevó al morenista a presentar una **controversia** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “Ciro Murayama se cree legislador, por eso acudimos a la **SCJN**, porque está invadiendo

competencias del Legislativo”, escribió Gutiérrez Luna en sus redes sociales. ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Ovaciones](#))

Álvarez Mázquez impugna controversia (Excélsior)

La **controversia constitucional** que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó en contra del INE por las medidas cautelares que aplica en la veda correspondiente a la revocación de mandato será impugnada por el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Mázquez. Al debate por la medida impulsada también se sumó el consejero electoral Ciro Murayama, quien lo cuestionó por plantear su inconformidad ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cuando su queja debería dirimirse en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/Ivonne Ortega (El Universal) “Un solitario club”

Los equilibrios y contrapesos entre los **Poderes** son esenciales para el funcionamiento democrático del Estado Mexicano. Garantizan que cada uno de ellos actuará siempre supeditado al orden jurídico y sobre todo con absoluto respeto a las garantías individuales. En particular, el control constitucional que ejerce el **Poder Judicial** es básico porque establece con claridad los alcances de cada acción de Gobierno en el marco de nuestra Carta Magna. Delimita esa frontera que las autoridades no pueden traspasar y protege los derechos de la ciudadanía. Por eso considero sumamente grave la decisión de la mayoría oficialista de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, que aprobaron reformas a la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral* para que los **Tribunales** no puedan revisar actos legislativos que vulneren derechos políticos... Todavía falta la aduana del Senado, y veremos si Morena y sus aliados insisten en su desatino antidemocrático. De ser así, ya se prevé un recurso para declarar **inconstitucional** la mentada reforma. Curiosamente, me entero que el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, ha recurrido al **Poder Judicial**, específicamente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para controvertir las sanciones y restricciones impuestas por el INE al Presidente Andrés Manuel López Obrador en cuanto a la comunicación de políticas públicas y expresiones de autopromoción, debido al proceso de revocación de mandato. Al margen de que este asunto ya fue calificado por el **TEPJF** (que es también el **Poder Judicial**), y le dio la razón al INE, vemos dos pesas y dos medidas en la conducta de los funcionarios oficialistas: acuden al **Poder Judicial** para revisar las actuaciones de instituciones que no les agradan pero prohíben que el propio **Poder Judicial** les revise. Es un club muy solitario el del sectarismo. Y esa soledad será mayor si insisten en su política de exclusión.

AUTONOMÍA DE LA FISCALÍA DE MORELOS

SCJN confirmó fuero de Uriel Carmona (Unomásuno)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó ratificar el fuero de Uriel Carmona, fiscal general de Morelos, por lo que no será removido del cargo por la presunta falta de presentación del examen de control de confianza. Esta resolución se da al determinar la suspensión de la ejecución de la resolución emitida por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como su notificación a la Fiscalía General de la República (FGR), para que esta se abstenga de proceder contra Carmona Gándara, hasta que se resuelva el fondo de la **controversia constitucional** promovida por el Congreso del estado de Morelos. Cabe recordar que, en diciembre de 2020, la FGR presentó una solicitud de declaración de procedencia en contra del fiscal, esto por no contar con "las evaluaciones de control de confianza al momento de ser nombrado por el Congreso estatal". Por otra parte, el Congreso del Estado de Morelos promovió, por su parte, una **controversia constitucional** en contra de la Cámara de Diputados federal, al alegar que "se violentó la soberanía del estado al declarar que el fiscal como titular de un organismo constitucional autónomo no cuenta con fuero federal, lo que contraviene el 50 párrafo del artículo 111 constitucional".

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Ivonne Melgar (Excélsior) “¿Tiempo de mujeres?”

Con las mismas y dolorosas consignas de 8M-2020, este fin de semana regresaremos a los actos masivos del *Día Internacional de la Mujer*. Sin embargo, en medio de las medidas que confinaron el impulso de las

inéditas protestas de entonces, éstas abrieron rutas de cambio en el reconocimiento de derechos que antes creímos inalcanzables. Los pañuelos morados y verdes reclamando la libre determinación en el ejercicio de la maternidad fueron el coro de presión que se hizo sentir hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde en 2021 se resolvió la **inconstitucionalidad** de las leyes estatales que penalizaban la voluntaria interrupción del embarazo. Y aunque hace un año el muro del Palacio Nacional simbolizó la sordera frente al grito de “¡Un violador no será gobernador!”, ese reclamo marcó el proceso electoral de 2021...

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Opinión/Federico Ponce Rojas (*Excélsior*) “Jaque a la opacidad”

... En noviembre pasado, el Ejecutivo federal publicó un “acuerdo para declarar de seguridad nacional obras y proyectos del Gobierno federal”. El *decretazo* (así llamado popularmente) constituye una política pública nefasta para generar una conducta de opacidad y falta de rendición de cuentas, en una materia en la que el Ejecutivo federal ordena (sin facultades) a través de las dependencias y entidades de la administración pública federal no cumplir con leyes y reglamentos, neutralizado e ignorando básicamente las obligaciones contenidas en la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información*... Para proteger su función constitucional ante el *decretazo*, el Inai presentó una **controversia constitucional** ante la **SCJN**, considerando que el Presidente vulneraba el “derecho de acceso a la información y el principio de máxima publicidad”. El **Alto Tribunal** falló el pasado mes de diciembre sobre la imposibilidad de considerar reservada información sobre las obras y proyectos federales. A la par, en el juicio de **amparo** interpuesto por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico O.C. contra el acuerdo del Ejecutivo, que considera de interés público y seguridad nacional las obras y proyectos del Gobierno federal (*DOF*, 22/11/21), le fue otorgada la **suspensión definitiva** del mismo (1/03/2022) para que los actos reclamados al Presidente no sean considerados como de interés público y seguridad nacional y con ello, no se restrinja el acceso a la información y documentación relacionada con dichos proyectos de infraestructura. En ese sentido no pueden ser invocadas las causales de interés público y seguridad nacional para no dar a conocer la información. Atinada resolución de la **jueza federal Quintero**, quien sabe y conoce la precisión jurídica del concepto de seguridad nacional, concepto que no ha sido entendido por muchas autoridades en su realidad política y jurídica y que a menudo confunden con otros conceptos de la seguridad. Ambos fallos fundados en derecho, emitidos con valor y decisión constitucionalista, no sólo conceden el **amparo** y protección de la justicia a los habitantes del Estado mexicano, sino que, en una época de vaivenes y contradicciones políticas, dan certeza jurídica a nuestra democracia y defienden la autonomía e independencia de los **Poderes** de la República.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Liébano Sáenz (*Milenio Diario*) “Para bailar tango”

La polarización impide que ocurra con fluidez y normalidad lo que es común a toda realidad democrática: el diálogo entre diferentes. Han ocurrido diversos intentos de intercambio de ideas. Recientemente en el Congreso se constituyó el denominado parlamento abierto para analizar la reforma eléctrica. De todo hubo, menos diálogo. Por su parte, el Presidente López Obrador, con motivo de sus giras o en el desahogo de su agenda, tiene oportunidad para dialogar con sectores representativos de la sociedad, de la vida política y de la economía. No obstante, en sus comparecencias públicas matinales no se advierte que ese deseado intercambio tenga impacto. Ahí, al Presidente se le percibe aislado y apartado de la realidad que se vive en el país por las dificultades en salud, economía o inseguridad. Otro intento ha sido el relevo en la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López abrió una gran oportunidad al diálogo. Es lo propio de la dependencia coordinar al gabinete, así como conducir la relación con los **Poderes**, los partidos y actores relevantes de la sociedad. Así ha acontecido y ha sido un giro favorable para bien del Gobierno y de la vida pública.

Opinión/Guillermo M. Cejudo (*Revista Nexos*) “La maraña federalista”

Una narrativa frecuente del desmantelamiento del autoritarismo mexicano es la del gradual arribo del pluralismo desde la periferia al centro: los ayuntamientos en las ciudades, los congresos locales y las

gubernaturas fueron los primeros espacios donde se quebró la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La activación del federalismo mexicano, anulado por décadas debido a la falta de competencia política y de autonomía de los gobernadores frente al presidente, ocurría de manera entrelazada con la democratización del país. Los gobernadores de oposición (primero frente a Ernesto Zedillo, del PRI, y luego frente a Vicente Fox, del PAN) presionaban por aumentar sus espacios de autonomía, disminuir la discrecionalidad en la asignación de recursos y aumentar los montos transferidos a estados y municipios. Parecía que estas interacciones nos llevarían a un país con un poder más descentralizado, democrático y capaz. Pronto, tres anomalías interrumpieron esa interacción feliz entre competencia política y federalismo. 1) Las legislaturas locales han sido poco eficaces como contrapesos y muchas de las instituciones (los **Tribunales**, los organismos autónomos) siguieron estando subordinadas al control político de los gobernadores...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EJECUCIÓN DE LEY DE AMNISTÍA

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que *Ley de Amnistía* impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el año pasado sigue dando resultados, pues el **Instituto Federal de Defensoría Pública** ha conseguido hasta ahora la liberación de 44 personas y 17 más están por salir. Según el órgano auxiliar del **Consejo de la Judicatura Federal**, a cargo de **Netzaí Sandoval**, se trata de 24 mujeres y 20 hombres, quienes se encontraban en condiciones de vulnerabilidad en penales federales. El trabajo es arduo aún porque la Secretaría de Gobernación tiene en análisis otras 635 solicitudes.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Ana Laura Magaloni (*Revista Nexos*) “¿Justicia o ley? Los jueces frente a AMLO”

1.- No cabe duda de que en el centro del debate nacional y de las predicciones sobre el futuro del país se encuentran la capacidad e independencia de nuestros árbitros para interpretar el derecho y pacificar los conflictos. Es momento de que los **jueces** comiencen a hablar el lenguaje del derecho y de la razón y determinen qué se puede y qué no se puede hacer en términos constitucionales. 2. El Presidente López Obrador tiene una legitimidad social impresionante. El respaldo popular es sólido e incontrovertible. Al mismo tiempo, no recuerdo ningún otro Gobierno cuya legitimidad jurídica haya sido tan cuestionada. No hay acción relevante del Gobierno que no esté cuestionada frente a un **Tribunal**. Entre estas cuestiones se encuentran, por ejemplo: ¿qué tan militarizada, en términos constitucionales, pueden ser nuestras instituciones de seguridad pública? ¿Cuáles son los límites constitucionales de las sanciones penales y los instrumentos de persecución criminal en delitos fiscales? ¿Cuáles son los grados de protección constitucional a la competencia económica y los límites del legislador para afectar las inversiones privadas? ¿El Gobierno federal está obligado constitucionalmente o no a continuar con la transición energética en el sector eléctrico? ¿Qué significa el principio de sustentabilidad constitucional? ¿Existe o no una protección constitucional a la remuneración de los titulares de órganos autónomos? Podría agregar más a la lista. Lo que quiero destacar es el calibre de cuestiones constitucionales que tienen enfrente la **Corte y los Tribunales Federales**... 5. El Presidente hereda un **Sistema de Justicia** que no tiene toda la legitimidad que se necesitaría. Tiene tres elementos que le restan legitimidad: 1) Es un sistema inaccesible para el 70% de la población, porque en México no existen defensorías públicas y todos los **procesos judiciales**, hasta los que atienden conflictos muy simples, son barrocos y requieren de abogados. Nuestro **Sistema de Justicia** deja en la marginalidad jurídica a la mayoría de las personas... 11. En pocos momentos de la historia política de este país, el **Poder Judicial** y la **Suprema Corte de Justicia** han tenido la relevancia que hoy tienen. La gobernabilidad democrática depende de la capacidad de nuestros **jueces** para acotar el poder y pacificar los conflictos de esta nueva era de polarización y cambios de paradigmas públicos y políticos. Estoy segura de que nuestros **jueces** van a estar a la altura de nuestro tiempo.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

Opinión/Alejandro Jiménez (*La Prensa*) “Rodeado de ángeles”

El miércoles pasado Luis Carriles publicó en estas páginas la columna “Andy y los sin calcetines”, un grupo de mirreyes de camisa abierta y zapatos sin calcetines, bebedores de champaña, que se dedican a arreglar broncas de proveedores en Pemex y dicen ser amigos de Andrés, el hijo del Presidente López Obrador. En **Juzgados** está rebotando el nombre del ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, como parte de un entramado de extorsión de empresarios y personajes públicos, idéntico al que tuvo a su vez Enrique Peña Nieto en su sexenio, en esa misma posición...

CASO ALONSO ANCIRA

Pago de Ancira está en Pemex: AMLO (*El Universal*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los primeros 50 millones de dólares que pagó el empresario Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), como parte del acuerdo reparatorio para salir de la **cárcel** por el sobreprecio que recibió por la venta de la planta de

Agronitrogenados, están en poder de Pemex. Esto luego de que el jueves *El Universal* documentó que Pemex ignoraba el destino que tuvo el depósito. El Mandatario detalló que el empresario se comprometió a dar cada año 50 millones de dólares, hasta 2024, para saldar el sobreprecio de 200 millones de dólares por la planta.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Vinculado por transportar 36.8 kilos de metanfetamina (*La Prensa*)

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo **vinculación a proceso** por la probable comisión del delito contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio en contra de una persona que transportaba 36.8 kilos de clorhidrato de metanfetamina en un vehículo. De acuerdo con la carpeta de investigación, Erick "M" fue detenido el pasado 5 de febrero por elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, en el municipio de Playas de Rosarito... El Ministerio Público Federal (MPF) presentó datos de prueba al **juez de Control**, quien calificó de legal la detención y lo vinculó a proceso; además, impuso como medida cautelar la **prisión preventiva oficiosa** en el Centro de Reinserción Social de Tijuana.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Aprueban diputados la creación de un registro de violentadores (*La Jornada*)

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó ayer cuatro dictámenes que reforman la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, para establecer, entre otras medidas, un registro público de violentadores. Julieta Vences Valencia (Morena), presidenta de la instancia, expresó que estos instrumentos son importantes para disuadir conductas violentas. "Estamos conscientes de que se requieren medidas contundentes para erradicar de raíz la anulación o limitación de nuestros derechos", subrayó. Vences explicó que las medidas son imprescindibles porque actualmente cada sector de la administración pública y de la **impartición de justicia** ofrece un enfoque distinto correspondiente a su área de especialización, lo que ocasiona que se desarrollen múltiples procedimientos de detención y atención. (*Reforma*)

"Al marchar traemos de vuelta a las que ya no están" (*El Universal*)

Para algunas mujeres marchar no sólo es prevenir la violencia de género, también es reivindicar la memoria de las víctimas de feminicidio y "traerlas de vuelta", dice Araceli Osorio, madre de Lesvy Berlín, asesinada el 3 de mayo de 2017 en las instalaciones de la UNAM... Aduéñarse en colectivo de los espacios públicos, intervenirlos y manifestarse ha servido para modificar leyes y exigir que los casos sean **juzgados con perspectiva de género**, como en el caso de Jorge Luis N", que pasó de ser condenado por homicidio culposo a feminicidio agravado en 2020.

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Sheinbaum: Escuelas de Tiempo Completo se quedan en CDMX (*Ovaciones -espacio en primera plana*)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que en la Ciudad de México no desaparecerán las escuelas de tiempo completo y de jornada ampliada, luego de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicara el pasado 28 de febrero el acuerdo para desaparecerlo... Lo anterior generó las críticas de organizaciones como *Mexicanos Primero*, quien señaló que podrían ser hasta 3.6 millones de alumnos, de las zonas más vulnerables, los afectados por la eliminación del programa... La organización también reclamó que, desde el año pasado, se perfilaba la eliminación del mismo, por lo que se promovió un **amparo** para garantizar los recursos del programa, sin embargo, con este anuncio, se traiciona el compromiso que se contrajo de mantenerlos.

Opinión/Mónica Garza (*La Razón de México*) "La SEP y su imperdonable error"

Dicen que los niños hacen lo que ven, más allá de lo que se les dice. Por eso hay que "predicar con el ejemplo" que empieza en casa, no en la casa del amigo que vive a miles de kilómetros de aquí, porque ése ni se ve, ni se aprende. ¿A qué me refiero? A que es curioso que mientras México participa en el Debate Urgente sobre la Situación de Derechos Humanos en Ucrania, con la presencia de la Subsecretaría de

Relaciones Exteriores, Martha Delgado, pidiendo respetar los derechos humanos de los ucranianos, en México violentamos los derechos humanos de nuestros propios niños. Y es que no hay otra manera de ver la decisión del Gobierno Federal de eliminar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, desestimando además que, en septiembre de 2021 se otorgó un **amparo** que ordenaba al Poder Ejecutivo, Legislativo y a la SEP, garantizar los recursos para que las escuelas beneficiarias del programa La Escuela es Nuestra, cumplieran con los objetivos del extinto PETC. Cosa que nunca ocurrió...

CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL

Opinión/Arturo Rodríguez García (*El Heraldo de México*) "El PRI, a sus 93"

El PRI llegó a 93 años en el descrédito, la disputa de sus facciones internas y un escenario poco halagüeño para las elecciones por venir, pese a la alianza con sus rivales históricos, el PAN y el PRD, empequeñecidos desde 2018. El descrédito es producto de un último Gobierno plagado de ilegalidad, corrupción desbordada, que potenció vicios del autoritarismo. En 2014, vio perdida su segunda oportunidad histórica, con la desaparición de los 43 de Ayotzinapa y la "Casa Blanca". casos emblemáticos del Gobierno de Enrique Peña Nieto. Durante su sexenio, las **detenciones arbitrarias** de dirigentes sociales y defensores de derechos humanos, afectaron a casi 3 mil personas. Hablamos de dirigentes sociales o políticos no necesariamente adheridos a un partido formal, frente a un Estado que cobró la vida de al menos 183 personas y motivó la desaparición de 111 más. El total es abrumador: cerca de 6 mil episodios de represión, conforme a los datos recabados en esos años por el Comité Cerezo México.

EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUA

Sin amparos en Ecatepec por tener tomas clandestinas (*La Prensa*)

El **Juez Décimo Sexto de Distrito con residencia en Naucalpan de Juárez**, negó un **amparo** definitivo a 627 ciudadanos que demandaron al Gobierno municipal de Ecatepec para obligar al organismo de agua a brindarles el servicio, ya que no pudieron acreditar el pago de su consumo ni tener una toma registrada ante las autoridades. De acuerdo con la resolución al juicio con número de expediente 1031/2021, al 9% de los 688 demandantes se les negó la protección de la **justicia federal** porque no cuentan con ningún documento o contrato que acredite legítimamente su relación con el organismo de servicios de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado de Ecatepec (Sapase), además de que no pudieron acreditar el pago correspondiente por el servicio.

RECLASIFICACIÓN EN ESTATUS LABORAL

Toman profesores sede del Rosario Castellanos (*Reforma*)

Profesores del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, a cargo del Gobierno capitalino, tomaron las instalaciones de la sede de Gustavo A. Madero. "Nos tienen en el régimen de prestación de servicios profesionales, sin reconocernos la categoría de docentes", explicó el profesor José Santiago. En demanda de ser atendidos, los docentes bloquearon carriles de Avenida 608, a la altura de la estación Deportivo Oceanía, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Aseguraban que habían recibido una **suspensión provisional** en un juicio de **amparo**. En tanto, la Secretaría de Educación, Ciencias, Tecnología e Innovación (Sectei) local indicó que los profesores que participaron en la toma de la sede no habían logrado demostrar que formaban parte de la plantilla del Instituto Rosario Castellanos.

CONCURSO MERCANTIL

Inquieta baja inversión en construcción (*El Universal*)

Analistas externaron su preocupación por los bajos niveles de inversión, principalmente en la industria de la construcción. De acuerdo con el INEGI, la inversión total creció 10.3% el año pasado, tras hundirse 17.8% en 2020, es decir, el rebote fue insuficiente para compensar el desplome por la pandemia. El capital productivo ya venía disminuyendo desde 2019, debido en parte al cambio de Gobierno, pues diversos proyectos públicos y privados tienden a detenerse en espera de los lineamientos de la nueva administración... En diciembre, Alfonso Carrillo Silva, encargado de Información y Estadística de la CMIC, comentó que las constructoras cerraron debido a que ya no tenían capital para mantenerse y suspendieron sus actividades por falta de inversión y trabajo. "Es el equivalente a lo que una empresa grande podría

hacer (en **concurso mercantil**) por su cartera, cuentas y accionistas... Son empresas familiares y el proceso es cerrar y buscar otro ingreso para subsistir", detalló.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE JUSTICIA

"Traductor inteligente" de lenguas indígenas evitaría abusos en juicios (*La Jornada*)

La diputada morenista María Eugenia Hernández Pérez llamó al Senado de la República a aprobar cuanto antes una iniciativa, que ya fue avalada en San Lázaro, para crear una herramienta tecnológica de traducción de las 68 lenguas indígenas del país, con el objetivo de evitar que sus hablantes sean víctimas de abusos durante **procesos judiciales**. En entrevista con *La Jornada*, la integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara baja recordó que en la legislatura anterior se aprobó en el pleno la creación de un "traductor inteligente", mediante el cual se pueda ayudar a que los indígenas hagan uso de todos los servicios del Estado, sin que la posible falta de dominio del idioma español sea un obstáculo para ello.

Opinión/Alejandro Moreno (*El Universal*) "Se multiplican ataques contra la prensa"

Hasta cuando tiembla violentan a las y los periodistas. Se han cumplido las advertencias. El instrumento de propaganda política de las mañanas se ha convertido en el principal detonante de agresiones contra el periodismo en México. Insultos, regaños, amenazas e intimidaciones es lo que reciben fuentes periodísticas no solo por parte del crimen, sino sobre todo de servidores públicos que buscan acallar las voces de la crítica, de la transparencia y del escrutinio. A pesar de la violencia que sufre el gremio, la estrategia gubernamental basada en denostar y amedrentar a reporteros no se ha movido un ápice, cada día incurren en mayores abusos y vejaciones en contra de quienes son los ojos, los oídos y la boca de la sociedad... Proponemos que las amenazas, intimidaciones, agresiones y privación de la vida de periodistas sean considerados delitos graves del fuero federal, causa de **prisión preventiva oficiosa**. Asimismo, en cada una de las cámaras que integran el Congreso de la Unión el PRI impulsará la creación de la comisión ordinaria de Atención a Delitos contra Periodistas. Ante la amenaza del Gobierno contra la prensa, todas y todos debemos cerrar filas con las y los periodistas de México y decir a Palacio Nacional: ¡Ya Basta! Presidente Nacional del PRI.

CASOS HISTÓRICOS

María del Pilar Moreno, la adolescente que vengó a su padre asesinando al senador Tejada (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*)

"¡¡Mátame como mató a mi padre!!", fue el grito de aquella muchachita, que había bajado de un automóvil, cerca del número 48 de la calle de Tonalá. El senador Francisco Tejeda Llorca, que conversaba con algunos hombres, a pocos metros de su hogar, volteó. Ahí estaba aquella chamaca vestida de blanco, mirándolo con ojos donde ardía la rabia y la venganza. Sonrió con desdén el político. Mucho había vivido en los años revolucionarios para achicarse ante aquella escuincla, que venía a reclamarle la vida del diputado Jesús Moreno, asesinado dos meses antes. Lo que no sabía Francisco Tejeda Llorca es que, junto a María del Pilar Moreno, estaba la muerte, dispuesta a cobrar su cuota del día. Era el 10 de julio de 1922... El proceso caminó muy lento. Al final, en 1924, el jurado estimó que el primer crimen, origen del cometido por María del Pilar, había sido causado "por la pasión política", y que el asesinato de Francisco Tejeda Llorca era el resultado de la "viril actitud" de la muchachita. En un **sistema judicial** absolutamente masculino, se elogió la valentía y el arrojo de la adolescente, que, no obstante su corta edad, decidió, a falta de un hermano varón, vengar a su padre. El jurado popular acabó mirando a María del Pilar Moreno como a una rara joya en el México de los años veinte: hija modelo, amorosa y fiel a la memoria de su padre; valiente y resuelta. En un fallo que ignoró las contradicciones y los puntos oscuros, aquel jurado absolvió a la muchacha, por unanimidad. Al día siguiente, la prensa contó cómo aquella niña salió de los **Juzgados** caminando sobre la alfombra de flores que cientos de entusiastas arrojaron a su paso.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Familiares de Fátima huyen de represalias (Milenio Diario)

“Desde el momento en que asesinaron a Fátima nos asesinaron a todos”, fueron las palabras de Lorena Gutiérrez al recordar ese 5 de febrero de 2015, cuando su hija Fátima Varinia fue víctima de feminicidio en el municipio de Lerma, Estado de México. Fátima tenía solo 12 años cuando fue abusada sexualmente y asesinada por tres de sus vecinos, y aunque en el momento fueron detenidos, para su familia ese apenas era el inicio de un peregrinaje para lograr el acceso a la justicia que hasta la fecha no han conseguido, pese a que los tres implicados ya han sido **sentenciados**.

Feministas demandan medidas eficaces para combatir crímenes (La Jornada)

En vísperas del *Día Internacional de la Mujer*, organizaciones feministas exigieron que se pongan en marcha medidas eficaces de combate a los feminicidios y que las fiscalías liberen a quienes han sido detenidas o encarceladas por participar en acciones de defensa de los derechos humanos, como en el caso de Kenia Hernández, de activistas en pro del medio ambiente y por haber abortado... Para Kenia Hernández, señalaron, las autoridades deben promover su liberación, ya que fue sentenciada por un **juez** del estado de México a 10 años de prisión por participar en acciones en defensa de los derechos humanos, al ser acusada injustamente de robo con violencia, luego de una manifestación en 2020 en una caseta de la autopista Toluca—Zitácuaro.

"Los novios y familiares también violan" (Reforma)

Andrea, una estudiante de medicina de 24 años de edad, fue violada por su novio y la agresión la calló durante meses paralizada por el miedo. “Recuerdo esa noche con tanto dolor en la que pasé de ser tu novia a ser tu juguete sexual. Recuerdo las palabras quiero probar tu umbral de dolor”. Recuerdo decirte que no y haber sido ignorada”, fue la carta que le escribió la joven a su agresor, la cual leyó en un video que difundió en redes sociales... La joven contó que en algún momento su carpeta de investigación llegó a un **juez**, pero el caso fue desestimado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

[Apoya Tribunal a Hidalgo \(Excélsior\)](#)

El **presidente del Tribunal Electoral Federal, Reyes Mondragón**, afirmó que el futuro de la democracia en México depende de la calidad de sus instituciones. Así lo indicó durante la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de Hidalgo.

REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[TEPJF determinó que veda electoral no violenta libertad de expresión \(Unomásuno\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó que las restricciones de propaganda gubernamental y de promoción del ejercicio de revocación de mandato a los servidores públicos "no son violatorias de la libertad de expresión al contar con claras bases constitucionales". Durante la sesión de la **Sala Superior, los magistrados** señalaron que las disposiciones impugnadas "no causan afectaciones desproporcionadas a la libertad de expresión ni la rendición de cuentas el recurrente, pues tienen como finalidad garantizar a la ciudadanía las condiciones para que en los procesos de revocación de mandato puedan emitir una decisión personal a partir de información imparcial y objetiva". Por otro lado, desestimaron el recurso promovido por el PRD en contra del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien fue señalado por "promociones indebidas a la revocación de mandato".

CONFLICTOS ELECTORALES

[Opinión/Eduardo López Betancourt \(Basta!\) “Líos electorales”](#)

Ha sido sistemático el conflicto entre los órganos electorales (Instituto Nacional Electoral y **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**); bien observamos que particularmente el INE actúa como parte y olvida un comportamiento imparcial. El papel protagónico del INE y no en pocas ocasiones del **TEPJF**, ha originado una situación de grandes riesgos para la democracia, bien sabemos que ésta es sumamente insipiente. México durante decenas de años se mantuvo bajo una evidente dictadura política, un partido hegemónico, es quien imponía sin mayor limitación, tanto a los gobernantes del ámbito federal, como de los sectores estatales. Las elecciones eran una ficción, de tal suerte que los mexicanos carecían del poder de decisión. Los fraudes electorales fueron la constante y lo más grave, es que el pueblo se acostumbró a tal fenomenología.

CONFLICTO DE INTERESES/ANOMALÍAS ELECTORALES

[Indagan conflicto de interés con DNV \(El Universal\)](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que su administración está revisando el conflicto de interés que existe con la empresa DNV, encargada del dictamen sobre el colapso en la Línea 12 del Metro, después de darse a conocer que el representante legal y asesor, Héctor Salomón Galindo Alvarado, interpuso en 2012 un recurso en materia electoral contra el actual Presidente Andrés Manuel López Obrador. *El Universal* publicó que la empresa noruega tiene como representante legal y asesor de contratos a Salomón Galindo Alvarado, quien promovió un recurso ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en contra de López Obrador por presuntas anomalías electorales cuando era líder de Morena, la cual fue desechada. En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno añadió que el abogado trabajó en el sexenio del ex Presidente Enrique Peña Nieto. "Se está revisando el posible conflicto de interés que pudiera generar en el dictamen que se está presentando". ([La Jornada](#))

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

No fui impuesto por la cúpula económica ni por los medios: López Obrador

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el dueño de Grupo Carso, Carlos Slim, "haya salido en defensa de la institución y la investidura presidencial" frente a la campaña de ataques orquestados en contra de su Gobierno por una parte del empresariado. ([La Jornada](#))

Desconcierta López Obrador reconoce EU

El responsable para América Latina en el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Juan González, reconoció que existen diferencias entre Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador. ([Ovaciones](#))

Departamento de Estado: resolveremos "en familia" el tema energético con la 4T

José W. Fernández, subsecretario para Crecimiento Económico, Energía y Ecosistema del Departamento de Estado de Estados Unidos, estuvo en México la última semana en el contexto de la discusión de la reforma energética. ([Milenio Diario](#))

Baker Hughes tiene contratos en Dos Bocas, como otras petroleras asociadas: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió este viernes que Baker Hughes, la polémica empresa proveedora de Petróleos Mexicanos (Pemex) acusada de presunto conflicto de interés con su hijo, José Ramón López, tiene contratos con la nueva refinería Dos Bocas. ([La Crónica de Hoy-versión digital](#))

México no enviará armamento: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó la posibilidad de que México done armas a Ucrania para enfrentar a la invasión rusa. ([Milenio Diario](#))

Invalide SRE a Economía

El Canciller Marcelo Ebrard afirmó que no es necesario el acuerdo propuesto por la Secretaría de Economía para prohibir la exportación a Rusia de productos, software y tecnologías con fines bélicos. ([Reforma](#))

México, en la ONU, contra el ataque ruso a la central nuclear ucraniana

Con un llamado a respetar y proteger todas las instalaciones nucleares, el Embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, externó este viernes ante el Consejo de Seguridad de la Organización, la preocupación de México por el ataque de fuerzas militares de Rusia que causó un incendio en la central nuclear ucraniana de Zaporizhzhya y condenó esta acción rusa. ([La Crónica de Hoy-versión digital](#))

Afianan preparativos para el 8M

Más de 100 colectivos feministas convocaron, a través de la coordinación 8M, a marchar este 8 de marzo desde el Ángel de la Independencia, hasta el Zócalo capitalino, protesta que, como es costumbre, será liderada por el grupo de familiares de víctimas de feminicidio y desaparecidas. ([El Heraldo de México](#))

Amurallan edificios

Autoridades capitalinas instalaron vallas en edificios y monumentos del Centro Histórico previo a las manifestaciones del próximo martes por el *Día Internacional de la Mujer*. Fueron amurallados Bellas Artes, el Hemiciclo a Juárez y la Catedral. ([Reforma](#))

Bloque Negro, hasta erradicar la violencia

Beth, quien pide omitir su verdadero nombre, es parte del llamado Bloque Negro, el ala más radical del feminismo que se expresa de manera violenta para llamar la atención y que, asegura, no se detendrá "hasta que erradiquen la violencia contra el movimiento feminista y contra las mujeres". ([El Sol de México](#))

Prevalece desaparición de mujeres de 10 a 24 años; piden acciones

A pesar de que en el país se registra una disminución en las cifras de mujeres desaparecidas, el sector que se encuentra entre 10 y 24 años sigue siendo el más vulnerable ante este delito. ([La Razón de México](#))

Covid-19: apertura total en la CDMX a partir de este lunes: Sheinbaum

A partir del próximo lunes la Ciudad de México regresará al semáforo epidemiológico verde y se podrán realizar todas las actividades sin ninguna restricción. ([La Jornada](#))

En verde, 31 de las 32 entidades

La Secretaría de Salud presentó ayer el semáforo epidemiológico de Covid-19 para las próximas dos semanas, en el que el país luce en verde casi en su totalidad, con 31 entidades, y sólo Querétaro estará en amarillo. ([El Universal](#))

CDMX mantendrá las Escuelas de Tiempo Completo

El Gobierno capitalino mantendrá el programa Escuelas de Tiempo Completo con presupuesto local, luego de que la SEP eliminó la estrategia que beneficia a 3.6 millones de niños con clases extra y alimentación. ([Excélsior](#))

Asesinan a periodista en Zacatecas; van 7 en el año

El reportero del portal de noticias Testigo Minero, Juan Carlos Muñiz, fue asesinado en el municipio de Fresnillo, donde también realizaba labores de taxista, informaron autoridades de seguridad. ([El Universal](#))

México se rezaga en el manejo del agua

México carece de estrategias para garantizar que el agua no se agote y haya acceso al líquido para la población, los sistemas de producción y los ecosistemas, alertan especialistas. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

No se ha agotado el ciclo de recuperación: SHCP

El ciclo de la recuperación económica de México “no se ha agotado” pese a que hay una desaceleración, afirmó Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP, quien indicó que será hasta abril cuando la dependencia actualice sus pronósticos de crecimiento. ([La Jornada](#))

Se dispara valor del petróleo mexicano a 110 dólares el barril

Los precios del petróleo subieron ayer debido a una posible interrupción en las exportaciones de Rusia ante las sanciones occidentales por el conflicto en Ucrania. ([La Jornada](#))

Evitar gasolinazos le saldrá caro al país: especialistas

Cumplir la promesa de que no habrá *gasolinazos* le saldrá caro al país, por los mayores precios del petróleo y el dólar, opinan expertos consultados por este diario. ([El Universal](#))

Subsidia Gobierno cien por ciento Magna y diésel

A partir de este sábado, la gasolina Magna y el diésel contarán con un estímulo fiscal de 100 por ciento, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la publicación vespertina del *DOF*. ([Ovaciones](#))

Inquieta baja inversión en construcción

Analistas externaron su preocupación por los bajos niveles de inversión, principalmente en la industria de la construcción. ([El Universal](#))

Producción y exportación, de capa caída

La falta de semiconductores es un problema que no ha podido ser resuelto, situación que sigue afectando a la industria automotriz mexicana, que al cierre del primer bimestre del año registró resultados negativos en sus niveles de producción y exportación de vehículos. ([Excélsior](#))

Aeroméxico adelanta al 21 de marzo su operación en el Felipe Ángeles

Aeroméxico comenzará sus operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) a partir del 21 de marzo y no el 25 de abril como se tenía previsto, informó la empresa de transporte aéreo. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Amaga Putin con cárcel a medios “no alineados”

Con penas de hasta 15 años de cárcel, Rusia promulgó ayer una ley para castigar a cualquier persona que difunda lo que el Gobierno considere información falsa sobre su invasión a Ucrania. ([Reforma](#))

Oligarcas rusos, primera grieta en la guerra de Putin

En 2003, a los 40 años y con una fortuna estimada en 15 mil millones de dólares, Mijaíl Khodorkovsky era el hombre más rico de Rusia y el 16% del mundo, según la lista *Forbes*. ([Milenio Diario](#))

Rusia toma la mayor planta nuclear de Europa

Las tropas rusas se apoderaron de la mayor central nuclear de Europa, la Zaporiyia, tras un ataque que la incendió, suscitando el temor mundial a una catástrofe. ([El Heraldo de México](#))

La ofensiva rusa es aérea

Las tropas rusas ocuparon la mayor central nuclear de Ucrania y de Europa, tras un ataque que provocó un incendio sin consecuencias en los niveles de radiactividad, pero que paralizó al mundo ante el temor de una nueva catástrofe atómica. ([El Sol de México](#))

Olcidan pacto para corredor humanitario

La esperanza de un cese de hostilidades en Ucrania, anunciado el jueves pasado y alcanzado por las delegaciones ucraniana y rusa, duró poco. ([Excélsior](#))

Avala Florida ley contra el aborto

MIAMI.- La Legislatura de Florida aprobó una ley que restringe al aborto, siguiendo medidas similares de estados liderados por republicanos en todo Estados Unidos. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EN RUSIA, el Legislativo que está al servicio del Presidente Vladimir Putin aprobó una ley para encarcelar hasta por 15 años a periodistas que se atrevan a contradecir la versión oficial del Gobierno sobre la invasión a Ucrania.

EN MÉXICO, Andrés Manuel López Obrador lleva tres años fustigando a la prensa un día sí y al otro también, presentando sus "otros datos" para tratar de desvirtuar la información comprobada y comprobable que los periodistas hacen pública y, a pesar de ello, asegura que él respeta la libertad de expresión.

Y DADO que en más de una semana, desde que comenzó la injustificable ofensiva del Kremlin en territorio ucraniano, el presidente de México no ha querido condenar de manera clara esos hechos, hay quienes se preguntan si al menos condenará el grave atentado a la libertad de prensa en Rusia

O si, como hasta ahora, sólo criticará a quienes, según él, atacan al Gobierno de Putin porque son "conservadores".

POR HACERSE el chistoso, el gobernador de Zacatecas, David Monreal, se metió en camisa de once varas y regaló una de esas frases de políticos que será recordada durante muchos años... por patética.

CUANDO le preguntaron cuándo es que los miles de zacatecanos desplazados por la violencia del crimen organizado en comunidades como Jerez, Fresnillo y Valparaíso podrían regresar a sus hogares, salió con la ocurrencia de decir que esa respuesta "no la tiene ni Obama".

AL COPIAR la frase propagandística sobre el avión presidencial que usó hasta el cansancio Andrés Manuel López Obrador en su campaña presidencial de 2018, el morenista ofendió a sus gobernados y dejó claro lo poco que le importa ese grave problema.

Y POR MÁS que intentó corregir su regada diciendo después que "es un tema muy delicado" y que "no es un tema trivial", el lapsus lo mostró de cuerpo entero... y desnudo, como el emperador del cuento de Andersen.

LA PERSECUCIÓN de la Fiscalía de la CDMX, que encabeza Ernestina Godoy, contra la funcionaria de la alcaldía Miguel Hidalgo Alessandra Rojo de la Vega, lejos de cesar, se intensificó.

RESULTA que la Fiscalía para delitos electorales local, en vez de aceptar el fallo del juzgado de control que desestimó las acusaciones contra la también ex diputada local, apeló esa decisión e incluso acusó a la jueza que llevó el caso de carecer de conocimientos en materia electoral.

¿SERÁ que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra, tendrá algo que decir sobre esa intromisión del Ministerio Público local en cuestiones que sólo atañen al Poder Judicial? Es pregunta que se amarra la toga. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Nadie quiere limpiar la Guardia Nacional

Pese a que es una de las instituciones que más defiende la administración federal, la Guardia Nacional no tiene quien la limpие. Pero no piense que es para limpiarla de corrupción o de actos irregulares, no, nada de eso. Nos detallan que, literal, no hay quien limpie sus instalaciones, pues resulta que la licitación AA-036h00998-E22-2020 que se lanzó para limpiar todos los bienes muebles e inmuebles, se declaró desierta el pasado 24 de febrero, pues los posibles proveedores para entregarles este contrato vía adjudicación directa no reunían todas las condiciones necesarias para este servicio.

Preparan el día de la revocación

Últimamente se ha observado en las calles del país mucho movimiento por parte de los llamados "Servidores de la Nación" comandados por Carlos Torres Landa, quienes, tras dedicarse a la operación electoral, ahora supervisan los programas sociales de la actual administración. Andan con sus chalecos guindas y visitan a adultos mayores para decírselos que únicamente están "checando" lo relacionado con la pensión de esa persona adulta mayor. Ah, pero después de "checar", viene la solicitud: les preguntan si quieren que el 10 de abril próximo les envíen autobús para asistir a las urnas. Como en los buenos tiempos del viejo partido, estas invitaciones, nos dicen, luego serán verificadas por personal en campo.

Rumbo al 8M

A unos cuantos días de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha concluido que, pese al daño en imagen, no puede solicitar a la administración capitalina, encabezada por Claudia Sheinbaum, desistirse de impedir el paso de las manifestantes hacia monumentos históricos y hacia el Palacio Nacional, pues la percepción de ingobernabilidad es aún mayor, se concluye, si ocurren actos como el incendio a una puerta del Palacio, como pasó con Enrique Peña Nieto durante las protestas por la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero. Están, por decirlo de alguna forma, entre la espada y la pared..

La sombra del terrorismo

El término terrorismo ha sido rechazado desde el Gobierno de Felipe Calderón cuando en 2008 en Morelia un cártel detonó granadas en las fiestas patrias. En tiempos de Enrique Peña su Gobierno también operó para evitarlo por las implicaciones que tendría por una eventual injerencia de Estados Unidos. Por lo pronto, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, reconoció que la delincuencia organizada busca crear terror en la población con las ejecuciones, grabación de la mismas y difusión en redes sociales y del PAN en el Senado, Julen Rementería, consideró ante actos como la masacre y fusilamiento en San José de Gracia, Michoacán, que se debe analizar a profundidad incluir el término “terror” en el marco legal mexicano. ([El Universal](#))

RAYUELA

Ya hay una víctima más de la guerra: la verdad. Sin dejar de lado, claro, que lo más importante es la pérdida de vidas. ([La Jornada](#))